Aguazul, marzo 4 de 2024 CC2642AMV1-179

Ingeniero
JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
Director Invias Territorial Casanare (E)
Yopal.

REFERENCIA: Contrato 2642 de 2023 cuyo objeto es: "Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Casanare Grupo Amv 1 Lote 9.

ASUNTO: Solicitud Adición a los contratos de mantenimiento rutinario 2708 de 2023, 2760 de 2023 y 2805 de 2023

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta:

1-El memorando circular 2024I-VBOG-009680 del 27/02/2024 donde se informa que "por el momento no hay disponibilidad de recursos para más adiciones y/o para nuevos procesos de selección por mínima cuantía de administración vial y/o mantenimiento rutinario".

2-Las comunicaciones enviadas el día 28 de febrero de 2024 por las COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO: LA LIBERTAD CTA, LA PUERTA DEL LLANO y LOS AIRES DEL LLANO, donde solicitan la adición y prórroga de los contratos No. 2708 de 2023, 2760 de 2023 y 2805 de 2023 para dar continuidad a los trabajos de mantenimiento rutinario, necesarios para la preservación de la infraestructura de la vía, apoyo en atención de emergencias y para una transitabilidad segura.

Me permito manifestar que esta Administración Vial, AVALA cada una de las SOLICITUDES DE ADICIÓN y PRÓRROGA para los contratos de mantenimiento a cargo:

1) Cont No. 2708 – 2023 Cooperativa La Libertad C.T.A. Por un valor de $ 84.690.424.00

Descripción	Valor Acumulado	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE. SECTORES 6211 SOGAMOSO - AGUAZUL, PR16+0000 (EL CRUCERO) - PR64+0539 - (PUENTE QUEBRADA LA ROCHA INCLUÍDO). LOTE 1.			
TOTAL-BÁSICO	236,121,715.00	83,252,428.00	319,374,143.00
TOTAL-IVA	4,078,466.00	1,437,996.00	5,516,462.00
VALOR TOTAL	240,200,181.00	84,690,424.00	324,890,605.00

2)Cont No.2760–2023 Cooperativa La Puerta del Llano. Por un valor de $106.599.418,0

Descripción	Valor Acumulado	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
MANTENIMIENTO RUTINARIO VIA 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL PR 64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUIDO)			
TOTAL-BÁSICO	223,698,866.00	104,789,419.00	328,488,285.00
TOTAL-IVA	3,863,890.00	1,809,999.00	5,673,889.00
VALORTOTAL	227,562,756.00	**106,599,418.00**	334,162,174.00

3)Cont No.2805–2023 Cooperativa Los Aires del Llano. Por un valor de $27.083.422,00

Descripción	Valor Acumulado	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTORES 6211 SOGAMOSO - AGUAZUL PR105+0642 (PUENTE Q. LA GUÁYMARA) - PR118+0616 (AGUAZUL) / 6512 AGUAZUL-YOPAL PR 103+0287 - PR 105+0448.			
TOTAL-BÁSICO	75,510,121.00	26,623,560.50	102,133,681.50
TOTAL-IVA	1,304,266.00	459,861.50	1,764,127.50
VALORTOTAL	76,814,387.00	**27,083,422.00**	103,897,809.00

Atentamente;

CLAUDIA MARITZA HURTADO FERNÁNDEZ
Ingeniera Residente
AMVG01–INVIAS
Territorial Casanare